inder Alcaldía de Medellín	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN**	CÓDIGO: F-GCO-093 VERSIÓN: 05

CONTRATO 6700039410 de 2024

Fecha: "17 DE DICIEMBRE DEL 2024
"

Numero de informe: 01

CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN –INDER
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN DEPORTIVA A:LAPS
NIT/CC:	901628903-0
REPRESENTANTE LEGAL:	ANDRES FELIPE LOPEZ ZAPATA
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	98636389
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES, ASCENSOS Y EVENTOS DEPORTIVOS DEL PROYECTO ESCUELAS POPULARES DEL DEPORTE DE LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE NATACION, QUE HACEN PARTE DEL AREA DE DEPORTES DE LA SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL INDER MEDELLÍN..
VALOR INICIAL:	**TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL M/L ($ 3.894.000), IVA INCLUIDO**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL M/L ($ 3.894.000), IVA INCLUIDO**
VALOR EJECUCIÓN FÍSICA DEL PERÍODO	100 %
PLAZO INICIAL:	Desde la firma del Acta de Inicio hasta el 20 de diciembre del 2024 o hasta que se terminen los juzgamientos contratados; lo que primero ocurra
FECHA DE INICIO:	**21 DE NOVIEMBRE 2024**
FECHA DE TERMINACIÓN	20/12/2024
SUPERVISOR	Carlos Federico Sierra Morales

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato No 6700039410 de 2024, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

1.1 Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y el alcance del contrato, conforme a las obligaciones del contratista y del Inder y las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, y en la propuesta económica aprobada por el Inder.

RELACION DE ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES:

La **CORPORACION DEPORTIVA A:LAPS** prestó objetivamente los servicios de juzgamiento enmarcados en las obligaciones contractuales del presente contrato. Asumió la responsabilidad de planear, coordinar, organizar, ejecutar, juzgar y evaluar la competencia de la disciplina deportiva de natación. Para garantizar la transparencia y la imparcialidad en el proceso de juzgamiento, se siguieron estrictamente los lineamientos y reglamentos establecidos por el reglamento de la federación colombiana de natación, asegurando así que se cumplieran los estándares de calidad y equidad necesarios. Además, la organización del evento se llevó a cabo bajo la guía y recomendaciones del proyecto Escuelas Populares del deporte Inder Medellín.

El evento se ejecutó con todos los elementos planteados en la propuesta realizada, tanto en aspectos logísticos y operativos, asegurando que el escenario estuviera listo y en óptimas condiciones con antelación para la ejecución de las actividades proyectadas en la parada de natación.

Se designó a un coordinador general con la responsabilidad de supervisar y garantizar que todos los aspectos clave relacionados con el desarrollo en el evento se cumplirán de manera efectiva y puntual. Entre sus funciones principales se incluyen: Programación y Organización: El coordinador fue responsable de organizar el cronograma del panel de los 12 jueces, para dar cumplimento al reglamento en el marco de los juegos EPD. La parada de natación se desarrolló conforme a la programación detallada establecida por el proyecto Escuelas Populares del Deporte del Instituto de Deportes y Recreación de Medellín (INDER).

Durante la ejecución del contrato, se acataron y cumplieron de manera estricta las instrucciones y recomendaciones emitidas por la supervisión, gracias a este enfoque proactivo de supervisión, se logró una coordinación eficaz entre todos los involucrados, lo que permitió mantener el evento dentro de los parámetros definidos, asegurando tanto la calidad como la satisfacción de los participantes y el público. Esta constante atención a los

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

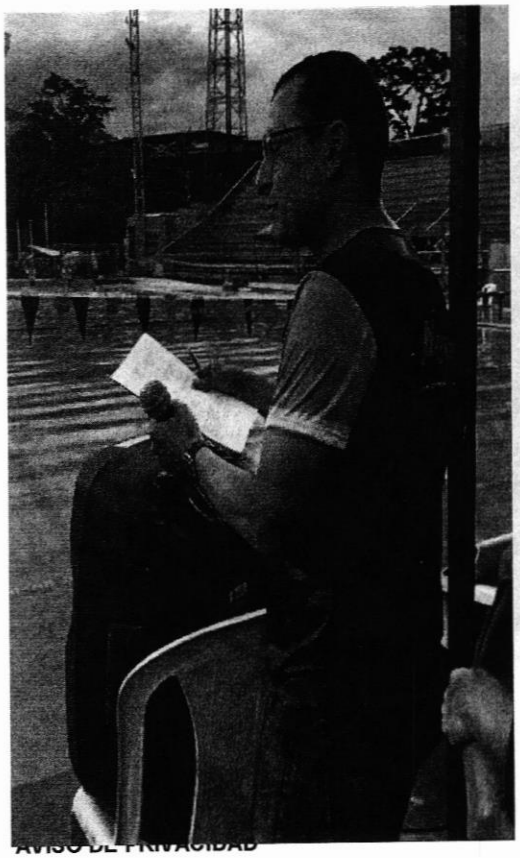
detalles fue fundamental para que el evento se desarrollara de manera oportuna y sin ningún contratiempo.

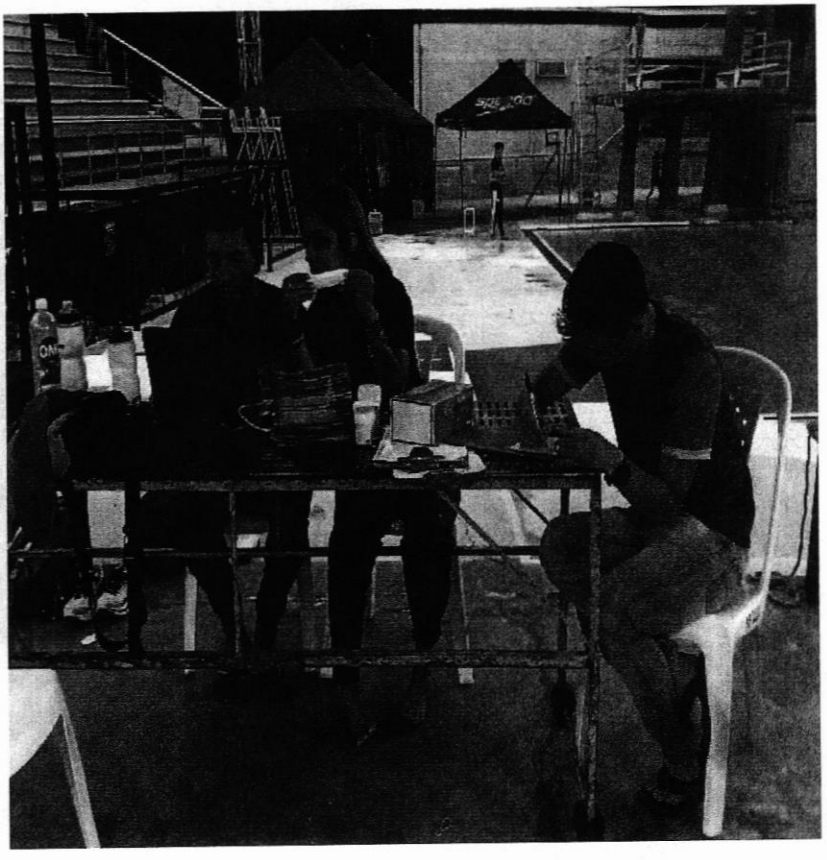
El panel de los 12 jueces demostró un compromiso absoluto con la integridad y transparencia del evento, cumpliendo rigurosamente con lo dispuesto en la Carta Fundamental de la Federación Colombiana de natación.

Los jueces se presentaron de manera profesional y adecuada para la parada y para los ascensos, vistiendo la indumentaria correspondiente y apropiada para el evento, Además, demostraron una gran preparación y autonomía al llevar consigo sus propios implementos y herramientas necesarias para llevar a cabo el juzgamiento de manera efectiva.

Se garantizó la imparcialidad y objetividad en el proceso de juzgamiento al asegurarse de que ninguno de los jueces tuviera un conflicto de intereses. Esto significó que los jueces no tuvieran deportistas o equipos a cargo que estuvieran participando en el evento, lo cual eliminó cualquier posibilidad de influencia externa en las decisiones tomadas.

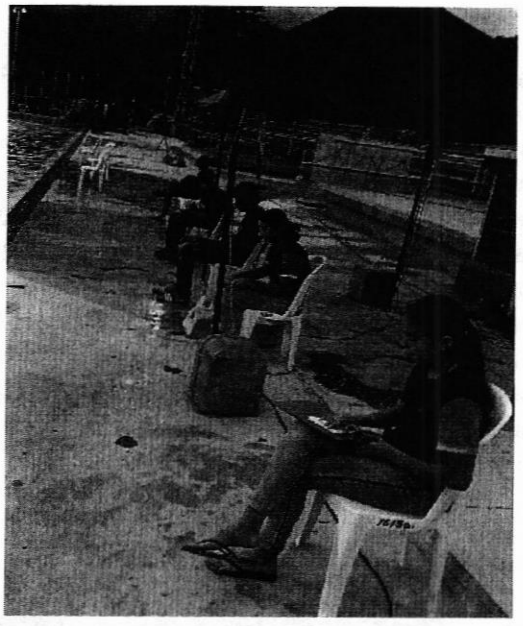
1.2 Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista:

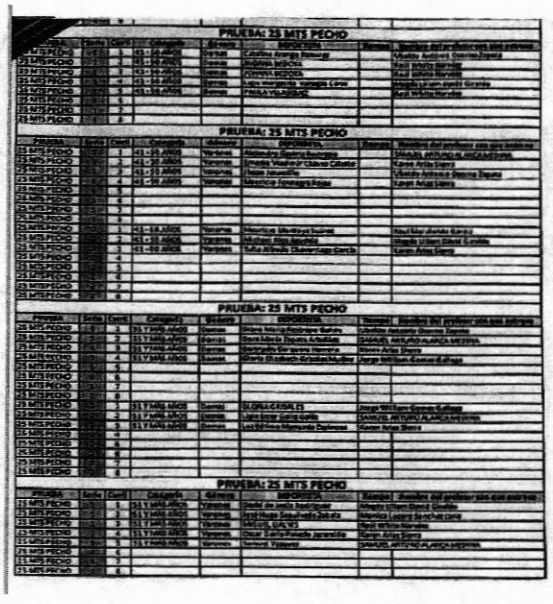


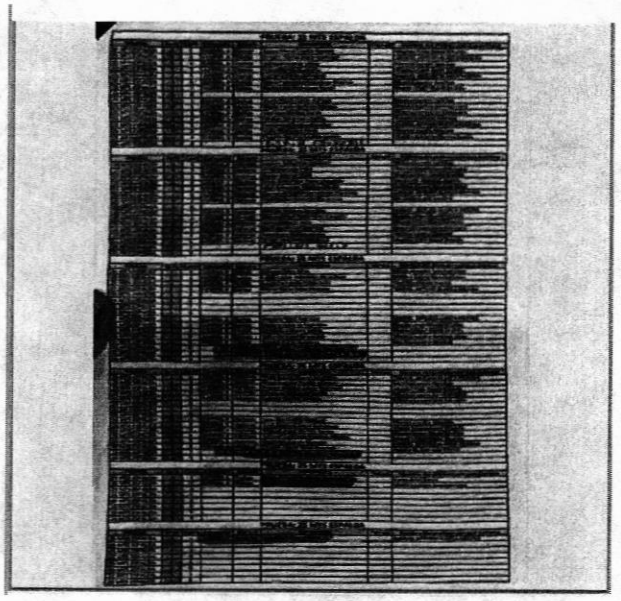


AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

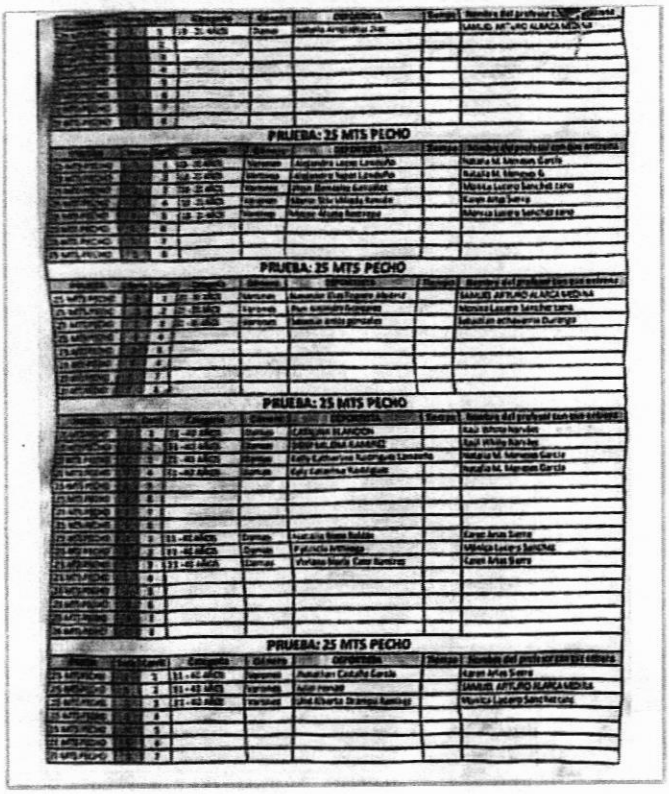






AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.



1.3 Porcentaje de ejecución física del contrato:

R/ 100 % correspondiente al juzgamiento de la parada de Natación los días 21 Y 22 de NOVIEMBRE del 2024.

Programaciones y resultados

Se realizó el evento con un total de 250 participantes de los cuales 132 correspondieron a la participación en damas y 118 correspondieron a los varones. Participación por grupo poblacional: el evento se realizó en las categoría juveniles y mayores donde se identificó la siguiente participación en cantidades de asistentes:

Jóvenes adolescentes: un total de 130 participantes en las siguientes categorías

Libre 25 metros: 124 participantes

JUVENIL A	Damas	Valery Dominguez Cataño
JUVENIL A	Damas	Alexandra Usuga Usuga
JUVENIL A	Varones	Andres Sebastian Galeano
JUVENIL A	Varones	Aristides José Peña
JUVENIL A	Varones	Axel Xavier Patiño Sanchez
JUVENIL A	Varones	Dylan Baena López
JUVENIL A	Varones	Einer Alexander Zapata Montes
JUVENIL A	Varones	Gerónimo Gallego García
JUVENIL A	Varones	Heanpool Restrepo Zapata
JUVENIL A	Varones	Henger Gabriel Castillo Guaramato
JUVENIL A	Varones	Jacob Correa Agudelo
JUVENIL A	Varones	Jean pool Restrepo Zapata
JUVENIL A	Varones	Jean Sebastian Ospina Zapata
JUVENIL A	Varones	Jhonatan David Hernández Martinez
JUVENIL A	Varones	Jose Carlos Mercado De la rosa
JUVENIL A	Varones	Luis Miguel Zuleta Ríos
JUVENIL A	Varones	Lukas Loaiza Acevedo
JUVENIL A	Varones	Matías Montes González
JUVENIL A	Varones	Maximiliano Ramírez tuberquia
JUVENIL A	Varones	Miguel Angel Restrepo Velasquez
JUVENIL A	Varones	Pedro Jacobo duque carrillo
JUVENIL A	Varones	Samuel Marin Ruiz

Cuenta de Id		
Categoria	Género	DEPORTISTA
JUVENIL A	Damas	Ana Sofia zapata Noreña
JUVENIL A	Damas	Dulce María Tascón bonnet
JUVENIL A	Damas	Eilyn Sosa Salina
JUVENIL A	Damas	Emelin Yohisa Mejia Madrigal
JUVENIL A	Damas	Emmily Alejandra Mato Tobón
JUVENIL A	Damas	FABIÁNA PANIAGUA
JUVENIL A	Damas	Gabriela Velázquez Botero
JUVENIL A	Damas	Isabella Alvarez Lopez
JUVENIL A	Damas	Juanita Pulgarin Carmona
JUVENIL A	Damas	Juliana Sofia Acosta Cardozo
JUVENIL A	Damas	Kiana Berrio Quintero
JUVENIL A	Damas	Lauren Elizabeth Dávila Garzón ,
JUVENIL A	Damas	Lucciana Diaz Cardona
JUVENIL A	Damas	Luciana Puerta Agudelo
JUVENIL A	Damas	LUCIANA VEGA
JUVENIL A	Damas	MADELEINE MORALES
JUVENIL A	Damas	María Eilyn Hernandez Cardona
JUVENIL A	Damas	Maria Fernanda Rodriguez Medina
JUVENIL A	Damas	Maria José Rodriguez David
JUVENIL A	Damas	Maria Paula Giron Gallego
JUVENIL A	Damas	Maria Paula Quirino Gallego

iento e informa
l pres n previa
ersona ara la(s)
políti s que se
iov.co 75 – 276
rreo e

JUVENIL B	Damas	+Maria Paula Vélez Monroy
JUVENIL B	Damas	+Mariangel Chaverra García
JUVENIL B	Damas	+Mayerly Martinez Coa
JUVENIL B	Damas	+Melany palacio Restrepo
JUVENIL B	Damas	+Samantha Alzate Sierra
JUVENIL B	Damas	+Sariththa Arenas Serna
JUVENIL B	Damas	+Sofia Carbajal fernandez
JUVENIL B	Damas	+Susana Rojas Valencia
JUVENIL B	Damas	+Valeria Santana jurado
JUVENIL B	Damas	+Vivian Machado Pinto
JUVENIL B	Damas	+Ximena Salazar Alva
JUVENIL B	+Varones	+Angel David Osorio Cardona
JUVENIL B	Varones	+Ángel Gabriel Fariño Villegas
JUVENIL B	Varones	+Brayan sneider López Restrepo
JUVENIL B	Varones	+Carlos José Rivero Silva
JUVENIL B	Varones	+Cristian Guzmán David
JUVENIL B	Varones	+Daniel Arias Pinzón
JUVENIL B	Varones	+Emanuel Gimenez Berrio
JUVENIL B	Varones	+Emanuel Ríos Arboleda
JUVENIL B	Varones	+Emmanuel Abril Largacha
JUVENIL B	Varones	+Esteban Cardona Rendon
JUVENIL B	Varones	+Gabriel Fariño Villegas
JUVENIL B	Varones	+HAROLD ESTRADA
JUVENIL B	Varones	+Isaac Bermudez Vasquez
JUVENIL B	Varones	+Jeison Andrés Martinez Coa
JUVENIL B	Varones	+Jeronimo Parra Llano
JUVENIL B	Varones	+Juan David Sanchez Mena
JUVENIL B	Varones	+Juan Esteban Ospina Ramos
JUVENIL B	Varones	+Juan José Doria Osa
JUVENIL B	Varones	+Juan Manuel Montoya Usuga
JUVENIL B	Varones	+Leonardo Andrés Hernandez Tabarez
JUVENIL B	Varones	+Mateo Muñoz Lampion
JUVENIL B	Varones	+Matías Arias Bermúdez
JUVENIL B	Varones	+Matías Busse Henao
JUVENIL B	Varones	+Miguel Angel Munera Duque

JUVENIL B	Varones	+Miguel sierra Garcés
JUVENIL B	Varones	+SAMUEL QUINTANA
JUVENIL B	Varones	+Samuel Santiago Puentes Moreno
JUVENIL B	Varones	+Santiago García Munera
JUVENIL B	Varones	+Sebastian Garzon Quiroz
JUVENIL B	Varones	+Sebastián González Menieces
JUVENIL B	Varones	+SIMON LOAIZA FRANCO
JUVENIL B	Varones	+Yordan David Velez Sanchez
+JUVENIL C	+Damas	+Angie Daniela Alzate Carvajal
JUVENIL C	Damas	+ASLY LORENA DOMONSORO
JUVENIL C	Damas	+Danna Nikole Barbosa Graciano
JUVENIL C	Damas	+María Gabriela Carbajal Fernandez
JUVENIL C	+Varones	+Dilan Montoya Arango
JUVENIL C	Varones	+Federico Macias Sanchez
JUVENIL C	Varones	+Sebastián Vivero Pérez
JUVENIL C	Varones	+Simón Ramírez cifuentes

Categoría	Género	DEPORTISTA
+JUVENIL A	+Damas	+Ana Sofía zapata Noreña
JUVENIL A	Damas	+Dulce María Tascón bonnet
JUVENIL A	Damas	+Kiana Berrío Quintero
JUVENIL A	Damas	+Lucciana Díaz Cardona
JUVENIL A	Damas	+Luciana Puerta Agudelo
JUVENIL A	Damas	+María José Rodríguez David
JUVENIL A	Damas	+Mariajose Sepúlveda Triana
JUVENIL A	Damas	+Marian Salome Giraldo Sánchez
JUVENIL A	Damas	+Sofia Mejía Guintero
JUVENIL A	Damas	+Valeria Velasquez Arango
JUVENIL A	+Varones	+Dylan Baena López
JUVENIL A	Varones	+Maximiliano Ramírez tuberquia
JUVENIL A	Varones	+Miguel Angel Restrepo Velasquez
JUVENIL A	Varones	+Pedro Jacobo duque carrillo
JUVENIL A	Varones	+Samuel Marin Ruiz
JUVENIL A	Varones	+Thomas Martinez Montoya
JUVENIL A	Varones	+Yonier Alexander Arias Valencia
JUVENIL A	Varones	+Stiven Jaramillo Montoya
+JUVENIL B	+Damas	+Carolina Grisales Lara
JUVENIL B	Damas	+ISABELLA JARAMILLO
JUVENIL B	Damas	+Juliana Cano Arias

JUVENIL B	Damas	+Laura Campillo
JUVENIL B	Damas	+Luisa Fernanda Posso Soto
JUVENIL B	Damas	+Melany palacio Restrepo
JUVENIL B	Damas	+Samantha Alzate Sierra
JUVENIL B	Damas	+Vivian Machado Pinto
JUVENIL B	Damas	+Ximena Salazar Alva
JUVENIL B	+Varones	+Brayan sneider López Restrepo
JUVENIL B	Varones	+Carlos José Rivero Silva
JUVENIL B	Varones	+Daniel Arias Pinzón
JUVENIL B	Varones	+Emanuel Ríos Arboleda
JUVENIL B	Varones	+Esteban Cardona Rendon
JUVENIL B	Varones	+Jeison Andrés Martinez Coa
JUVENIL B	Varones	+Jeronimo Parra Llano
JUVENIL B	Varones	+Juan Manuel Montoya Usuga
JUVENIL B	Varones	+Kevin Montoya Usuga
JUVENIL B	Varones	+Matías Eusse Henao
JUVENIL B	Varones	+Miguel Angel Munera Duque
JUVENIL B	Varones	+Miguel angel Muñoz Torres
JUVENIL B	Varones	+Samuel Santiago Puentes Moreno
JUVENIL B	Varones	+Sebastian Garzon Quiroz
JUVENIL B	Varones	+SIMON LOAIZA FRANCO
+JUVENIL C	+Damas	+Danna Nikole Barbosa Graciano
JUVENIL C	+Varones	+Dilan Montoya Arango
JUVENIL C	Varones	+Federico Macias Sanchez
JUVENIL C	Varones	+Johan Sebastian Benavides rojo

Categoría	Género	DEPORTISTA
⊕JUVENIL A	⊕Damas	⊕Gabriela Velázquez Botero
JUVENIL A	Damas	⊕Juanita Pulgarin Carmona
JUVENIL A	Damas	⊕Juliana Sofía Acosta Cardozo
JUVENIL A	Damas	⊕Luciana Flórez González
JUVENIL A	Damas	⊕LUCIANA VEGA
JUVENIL A	Damas	⊕María Eilyn Hernandez Cardona
JUVENIL A	Damas	⊕Mariajose Sepúlveda Triana
JUVENIL A	Damas	⊕Mariana Piraban
JUVENIL A	Damas	⊕ORIANA GAVIRIA
JUVENIL A	Damas	⊕Salome Piraban
JUVENIL A	Damas	⊕Sofia Mejía Guintero
JUVENIL A	Damas	⊕Sofia Orozco Castaño

JUVENIL A	Varones	⊕Jean pool Restrepo Zapata
JUVENIL A	Varones	⊕Miguel Angel Restrepo Velasquez
JUVENIL A	Varones	⊕Santiago Andres Linares Ayala
JUVENIL A	Varones	⊕Santiago linarez
⊕JUVENIL B	⊕Damas	⊕Carolina Grisales Lara
JUVENIL B	Damas	⊕Católica Grisales Lara
JUVENIL B	Damas	⊕ISABELLA JARAMILLO
JUVENIL B	Damas	⊕Luciana Arenas Gómez
JUVENIL B	Damas	⊕Manuela Grisales Lara
JUVENIL B	Damas	⊕Ximena Salazar Alva
JUVENIL B	⊕Varones	⊕Cristian Guzmán David
JUVENIL B	Varones	⊕HAROLD ESTRADA
JUVENIL B	Varones	⊕Jeison Andrés Martinez Coa
JUVENIL B	Varones	⊕Jeronimo Parra Llano
JUVENIL B	Varones	⊕Juan José Doria Osa
JUVENIL B	Varones	⊕Kevin Montoya Usuga
JUVENIL B	Varones	⊕Leonardo Andrés Hernandez Tabarez

Espalda 25 metros: 50 participantes

Categoría	Género	DEPORTISTA
+JUVENIL A	+Damas	+Dulce María Tascón bonnet
JUVENIL A	Damas	+Emelin Yahisa Mejia Madrigal
JUVENIL A	Damas	+Isabella Alvarez Lopez
JUVENIL A	Damas	+Kiana Berrío Quintero
JUVENIL A	Damas	+Luciana Flórez González
JUVENIL A	Damas	+Maria Fernanda Rodriguez Medina
JUVENIL A	Damas	+María José Rodríguez David
JUVENIL A	Damas	+Maria Paula Giron Gallego
JUVENIL A	Damas	+María Paula Quirino Gallego
JUVENIL A	Damas	+Mariana Muñoz Sierra
JUVENIL A	Damas	+Mishel Sofia Caro Sierra
JUVENIL A	Damas	+Samantha Duque Blandón
JUVENIL A	Damas	+Sofia Monroy a Perez
JUVENIL A	Damas	+Thaylin Valeria fuentes Conde
JUVENIL A	+Varones	+Andres Sebastian Galeano
JUVENIL A	Varones	+Aristides José Peña
JUVENIL A	Varones	+Dylan Baena López
JUVENIL A	Varones	+Einer Alexander Zapata Montes
JUVENIL A	Varones	+Jean Sebastian Ospina Zapata
JUVENIL A	Varones	+Jhonatan David Hernández Martinez
JUVENIL A	Varones	+Jose Carlos Mercado De la rosa
JUVENIL A	Varones	+Matías Montes González
JUVENIL A	Varones	+Maximiliano Ramírez tuberquia
JUVENIL A	Varones	+Samuel Marin Ruiz
JUVENIL A	Varones	+Santiago Rios Caballero
JUVENIL A	Varones	+Sebastian Ospina zapata
JUVENIL A	Varones	+Stiven Jaramillo Montoya
+JUVENIL B	+Damas	+Juliana Cano Arias
JUVENIL B	Damas	+Leidy Laura Mercado de la Rosa
JUVENIL B	Damas	+Luisa Fernanda Posso Soto
JUVENIL B	Damas	+Maria Paula Vélez Monroy
JUVENIL B	Damas	+Mayerly Martinez Coa
JUVENIL B	Damas	+Melany palacio Restrepo
JUVENIL B	Damas	+Samantha Alzate Sierra
JUVENIL B	Damas	+Sofia Carbajal fernandez
JUVENIL B	Damas	+Susana Rojas Valencia
JUVENIL B	+Varones	+Angel David Osorio Cardona
JUVENIL B	Varones	+Ángel Gabriel Fariño Villegas
JUVENIL B	Varones	+Brayan sneider López Restrepo
JUVENIL B	Varones	+Emanuel Gimenez Berrio
JUVENIL B	Varones	+Gabriel Fariño Villegas
JUVENIL B	Varones	+Isaac Bermudez Vasquez
JUVENIL B	Varones	+Juan Manuel Montoya Usuga
JUVENIL B	Varones	+Miguel angel Muñoz Torres
JUVENIL B	Varones	+Samuel Santiago Puentes Moreno
JUVENIL B	Varones	+Santiago Garcia Munera
JUVENIL B	Varones	+Yordan David Velez Sanchez
+JUVENIL C	+Damas	+Danna Nikole Barbosa Graciano
JUVENIL C	Damas	+María Gabriela Carbajal Fernandez
JUVENIL C	+Varones	+Sebastián Vivero Pérez

LIBRE 25 METROS

CATEGORIA	RAMA	DEPORTISTA	TIEMPO	PUESTO
JUVENIL A	Damas	Sofia Orozco Castaño	17:62	1
JUVENIL A	Damas	Ana Sofía zapata Noreña	18:15	2
JUVENIL A	Damas	María José Sepúlveda Triana	19:30	3
JUVENIL A	Varones	Thomas Martínez Montoya	16:70	1
JUVENIL A	Varones	Matías Ortiz Londoño	18:93	2
JUVENIL A	Varones	Steven Jaramillo Montoya	18:98	3
JUVENIL B	Damas	Juliana Cano Arias	17:13	1
JUVENIL B	Damas	Valeria Santana jurado	17:35	2
JUVENIL B	Damas	Manuela Grisales Lara	18:57	3

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

JUVENIL B	Varones	Miguel sierra Garcés	14:54	1
JUVENIL B	Varones	Yordan David Vélez Sánchez	15:79	2
JUVENIL B	Varones	Cristian Guzmán David	16:24	3
JUVENIL C	Damas	Danna Nikole Barbosa Graciano	17:67	1
JUVENIL C	Damas	Angie Daniela Álzate Carvajal	21:13	2
JUVENIL C	Damas	María Gabriela Carbajal Fernández	21:17	3
JUVENIL C	Varones	Simón Ramírez Cifuentes	16:45	1
JUVENIL C	Varones	Sebastián Vivero Pérez	21:78	2
JUVENIL C	Varones	Dilan Montoya Arango	22:92	3

LIBRE 50 METROS

CATEGORIA	RAMA	DEPORTISTA	TIEMPO	PUESTO
JUVENIL A	Damas	Ana Sofía zapata Noreña	42:96	1
JUVENIL A	Damas	Sofía Mejía Quintero	43:27	2
JUVENIL A	Damas	Luciana Díaz Cardona	44:47	3
JUVENIL A	Varones	Thomas Martínez Montoya	40:81	1
JUVENIL A	Varones	Steven Jaramillo Montoya	50:50	2
JUVENIL A	Varones	Pedro Jacobo duque carrillo	53:45	3
JUVENIL B	Damas	Juliana Cano Arias	39:13	1
JUVENIL C	Damas	Danna Nikole Barbosa Graciano	41:16	2
JUVENIL B	Damas	Manuela Grisales Lara	44:64	3
JUVENIL B	Varones	Miguel Ángel Munera Duque	37:39	1
JUVENIL B	Varones	Kevin Montoya Úsuga	38:07	2
JUVENIL B	Varones	Esteban Cardona Rendon	39:07	3
JUVENIL C	Varones	Dilan Montoya Arango	52:83	1

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

PECHO 25 METROS

CATEGORIA	RAMA	DEPORTISTA	TIEMPO	PUESTO
JUVENIL A	Damas	Gabriela Velázquez Botero	24:82	1
JUVENIL A	Damas	Sofia Orozco Castaño	25:95	2
JUVENIL A	Damas	Sofía Mejía Quintero	27:71	3
JUVENIL A	Varones	Miguel Ángel Restrepo Velásquez	27:14	1
JUVENIL A	Varones	Jacob Correa Agudelo	30:87	2
JUVENIL A	Varones	Axel Xavier Patiño Sánchez	35:44	3
JUVENIL B	Damas	Manuela Grisales Lara	24:31	1
JUVENIL B	Damas	ISABELLA JARAMILLO	25:50	2
JUVENIL B	Damas	Luciana Arenas Gómez	29:45	3
JUVENIL B	Varones	Kevin Montoya Úsuga	25:35	1
JUVENIL B	Varones	Miguel sierra Garcés	25:69	2
JUVENIL B	Varones	Neithan Gaviria Correa	26:24	3
JUVENIL C	Varones	Dilan Montoya Arango	24:24	1
JUVENIL C	Varones	Federico Macias Sánchez	25:71	2

ESPALDA 25 METROS

CATEGORIA	RAMA	DEPORTISTA	TIEMPO	PUESTO
JUVENIL A	Damas	María Fernanda Rodríguez Medina	24:24	1
JUVENIL A	Damas	Luciana Flórez González	25:67	2
JUVENIL A	Damas	Samantha Duque Blandón	25:87	3
JUVENIL A	Varones	Matías Ortiz Londoño	23:75	1
JUVENIL A	Varones	Jonatan David Hernández Martínez	25:34	2
JUVENIL A	Varones	Steven Jaramillo Montoya	27:14	3

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

JUVENIL B	Damas	Juliana Cano Arias	20:85	1
JUVENIL B	Damas	Samantha Álzate Sierra	23:31	2
JUVENIL B	Damas	María Paula Vélez Monroy	28:39	3
JUVENIL B	Varones	Ángel Gabriel Fariño Villegas	22:66	1
JUVENIL B	Varones	Isaac Bermúdez Vásquez	22:81	2
JUVENIL B	Varones	Emanuel Giménez Berrio	23:32	3
JUVENIL C	Damas	Danna Nikole Barbosa Graciano	22:26	1
JUVENIL C	Damas	María Gabriela Carbajal Fernández	31:02	2
JUVENIL C	Varones	Sebastián Vivero Pérez	26:17	1

INFORME AMBIENTAL: No aplica para este contrato.

2. INFORME ADMINISTRATIVO

a) Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
01/12/2024	Certifico que la organización deportiva actualmente y durante los seis meses anteriores no ha contado con personal a cargo (vinculados al SGSS), por lo tanto no está en la obligación de realizar aportes por concepto del pago de seguridad social, riesgos laborales y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.	Andrés Felipe López Zapata C.C98.636.389 Representante Lega

b) Informe de la gestión realizada para para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación: **N/A**

c) Informe de las modificaciones realizadas al contrato: **N/A**

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

d) Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión:

Supervisor	Fechas de designación y/o redesignación	Período de cobertura
Carlos Federico Sierra Morales	21/11/2024	Desde la firma del Acta de Inicio hasta el 20 de diciembre del 2024 o hasta que se terminen los juzgamientos contratados; lo que primero ocurra

e) Informe de la materialización de riesgos y su mitigación: **N/A.**

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

a. Relación de la Imputación del gasto: establecida desde el contrato, incluyendo la información de reservas o cambios presupuestales (si aplica)

Fondos	Centro Gestor	Posición presupuestal	Proyecto	CDP
911027524	905920031805	2320202009	200318	1160012728

b. Relación de los pagos y desembolsos realizados de forma acumulativa y porcentual.

Registro presupuestal	Valor	Fecha Acta de recibo de pago	No. Acta de recibo de pago	Saldo Pagado	Saldo Pendiente	Porcentaje de Ejecución
7000001155	3.894.000	N/A	N/A	0	3.894.000	0

c. Resumen parcial de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$3.894.000
Adiciones (si aplica)	$0
Total valor del contrato más adiciones (si aplica)	$3.894.000
Pagos realizados	$0
Porcentaje de ejecución parcial financiera	0%

4. INFORME JURÍDICO:

a. Requerimientos y derecho de contradicción en el periodo:

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

R/ No se presentaron requerimientos al contratista por parte de la supervisión del contrato.

b. El debido proceso sancionatorio y derecho de contradicción:

R/ No se presentaron controversias durante el periodo.

c. Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento:

R/ No hubo multas ni sanciones.

d. Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

R/ No se requirieron garantías.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago por valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS ($3.894.000) IVA incluido**, según factura **FCDA 718**.

CARLOS FEDERICO SIERRA MORALES
SUPERVISOR

Elaboró:	Revisó:	Revisó:
GERMAN ALONSO JIMÉNEZ SALAZAR. Apoyo técnico	**MARÍA DOLLY ALFONSO** Apoyo financiero	**ANDREA OSORIO MONTOYA** Apoyo jurídico

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.